EXPE IX · 2025

Educación y retos de futuro

Una tribu para todos y todas: diversidad, respeto y futuro en las aulas canarias

Georgina Molina Jorge

Para citar este artículo: Molina Jorge, G. (2025). «Una tribu para todos y todas: diversidad, respeto y futuro en las aulas canarias». Revista EXPE, número IX, Educación y retos de futuro, pp. 31–38.

Resumen

La diversidad es una característica de todas las personas. No podemos obviar este hecho y mucho menos en los sistemas educativos.

Cuando estamos formando, educando en convivencia positiva, en la historia, cultura, ciencia, filosofía, a la sociedad, no podemos dejar de reconocer, respetar y cuidar a todos sus miembros. No es sensato segregar a una parte de sus miembros simplemente porque no cumplen con parámetros que, si nos fijamos bien, no cumplimos la mayoría de las personas.

El sistema educativo debe ser inclusivo porque las personas no somos los componentes de un ejército desfilando en perfecta formación. Somos individuos que toman diferentes caminos, que tienen distintas capacidades y maneras de afrontar sus vidas. Cuanto antes lo asumamos y cuanto antes nos acostumbremos a convivir respetando, entendiendo que somos diversos, antes nos dirigiremos hacia un mundo más justo, en el que aportemos puntos de vista diversos y así enriquecer las maneras de afrontar los problemas.

El mejor sitio para empezar a construir una sociedad diversa es el sistema educativo.

Desde luego que la educación inclusiva requiere medios, formación, infraestructuras, atención, respeto y reconocimiento de que lo que estamos construyendo, sociedades más justas, equitativas, responsables con todos y cada uno de sus miembros. Como dice Nélida Zaitegi, *comencemos a sembrar para que florezca una sociedad más justa, para ser una buena tribu.*

Palabras clave: Diversidad, integración, equidad, excelencia, inclusión, sensibilización, adaptación, formación, compromiso, justicia, futuro.

Desarrollo

La diversidad caracteriza a todos los seres humanos en aspectos que van desde los puramente físicos hasta los sensoriales, intelectuales, funcionales, culturales, emotivos, etc.

Entonces ¿cuál es el motivo para que sea uno de los temas que despierta más controversias en el sistema educativo canario? La atención a la diversidad salta sistemáticamente a los medios de comunicación en cada comienzo de curso.

En la mayoría de los países, la educación es obligatoria, afortunadamente. La obligatoriedad implica que todas las personas, desde la infancia hasta, al menos, la finalización de la Secundaria, están escolarizadas en un centro educativo. Eso convierte a la educación en un eje fundamental para la toma de decisiones políticas en los países que respetan este derecho para toda la población, así como los principios básicos que la rigen. Así, la ***Declaración Universal de los Derechos Humanos*** (diciembre de 1948), en el artículo 26***,*** establece el derecho a la educación como un derecho fundamental***. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria.***

Este mismo planteamiento se recoge en la ***Constitución española*** *en el artículo 27, en* la LOE, en la LOMLOE y en la Ley Canaria de Educación. Todas las normativas establecen la responsabilidad de atender a la diversidad: *las Administraciones Educativas tienen que disponer de los medios y asegurar los recursos necesarios para que el alumnado con* ***N****ecesidades* ***E****specíficas de* ***A****poyo* ***E****ducativo (NEAE) alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional*. En concreto, la Ley Canaria de Educación en el artículo 1 recoge:

1. *La presente ley tiene por objeto regular el sistema educativo canario y su evaluación, de modo que pueda convertirse en un instrumento eficaz para hacer efectivo* ***el derecho a una educación de calidad, inclusiva e integradora, que garantice la equidad y la excelencia****, la prestación de un servicio público esencial y convertirse, a la vez, en uno de los motores del desarrollo social, económico y cultural del archipiélago.*

Los derechos fundamentales interpelan a todos los ámbitos de la sociedad, no solo a la educación; a las decisiones políticas nacionales, autonómicas y locales; a la cultura, al deporte, la economía... Y, por supuesto, no olvidemos nunca que ***“para educar a un niño, a una niña, hace falta toda una buena tribu”***.

El alumnado con ***N****ecesidades* ***E****specíficas de* ***A****poyo* ***E****ducativo (NEAE) es muy diverso y las respuestas que precisa son heterogéneas. Me centraré en esta ocasión en el*

alumnado con NEAE que necesita medidas excepcionales de escolarización. Es decir, el alumnado con ***N***ecesidades ***E***ducativas ***E***speciales (NEE) que, durante un período o a lo largo de toda su escolarización, permanece en Centros Ordinarios de Atención Preferente (COAP), en Aulas Enclave o en Centros de Educación Especial (CEE) por presentar una discapacidad visual, auditiva, motora o intelectual, un Trastorno del Espectro Autista o un Trastorno Grave de Conducta.

En Canarias, en la última década, ha mejorado significativamente la detección de alumnado NEAE, en general, y de alumnado NEE, en particular. En el curso 2014/2015, el alumnado NEAE detectado suponía un 4,62% y, dentro de estos, el alumnado NEE era un 1,8%. En el curso 2018/2019, el alumnado NEAE era un 5,63% y el NEE era 2,2%. En el curso escolar 2024/2025, el alumnado NEAE representa el 12,4% y el NEE el 32,1% respecto al alumnado NEAE.

Toda la normativa establece que el alumnado NEE debe estar escolarizado de manera inclusiva. ¿Y qué significa "**inclusión"**? Significa que e*l alumnado NEE debe estar escolarizado en un centro ordinario, compartiendo, en la medida de sus necesidades, el mismo currículo, las mismas aulas, los mismos espacios.* La integración es enriquecedora para el grupo clase y para toda la comunidad educativa.

Pues bien, según datos 2022-2023 del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, Canarias es la comunidad autónoma con menor porcentaje de inclusión de alumnado NEE. La media estatal de asistencia a aulas específicas es del 15,8% y en Canarias es el 26,9%. Es decir, mientras la media estatal de alumnado NEE que asiste a aulas ordinarias, que está integrado, es el 84,2%, en Canarias es solamente el 73,1%. Estas cifras muestran que nos queda un amplio camino por recorrer en la inclusión.

Las Aulas Enclave o los Centros de Educación Especial **«no se consideran del todo inclusivas ya que conllevan que los usuarios estén separados del resto de estudiantes»** (Vita Fernández. *Periódico El Día*, 20-05-2024). En Canarias tenemos que alcanzar, al menos, la media nacional de inclusión del alumnado NEE.

Esta inclusión la establecen los profesionales educativos competentes, mediante la revisión continua y sistemática del alumnado NEE escolarizado en Aulas Enclave y en los Centros de Educación Especial. Esta revisión continua y la incorporación, si así se considera, a centros ordinarios, requiere financiación, mucha financiación, tanto para la dotación de personal como para materiales, espacios, centros educativos adaptados, formación y sensibilización. Pero todos sabemos que los recursos económicos destinados a la educación en Canarias son insuficientes.

La lucha por alcanzar el 5% del PIB de financiación en educación lleva años y, no solo no llegamos, sino que se toma a la ligera, sometiéndolo a subidas y bajadas dependiendo

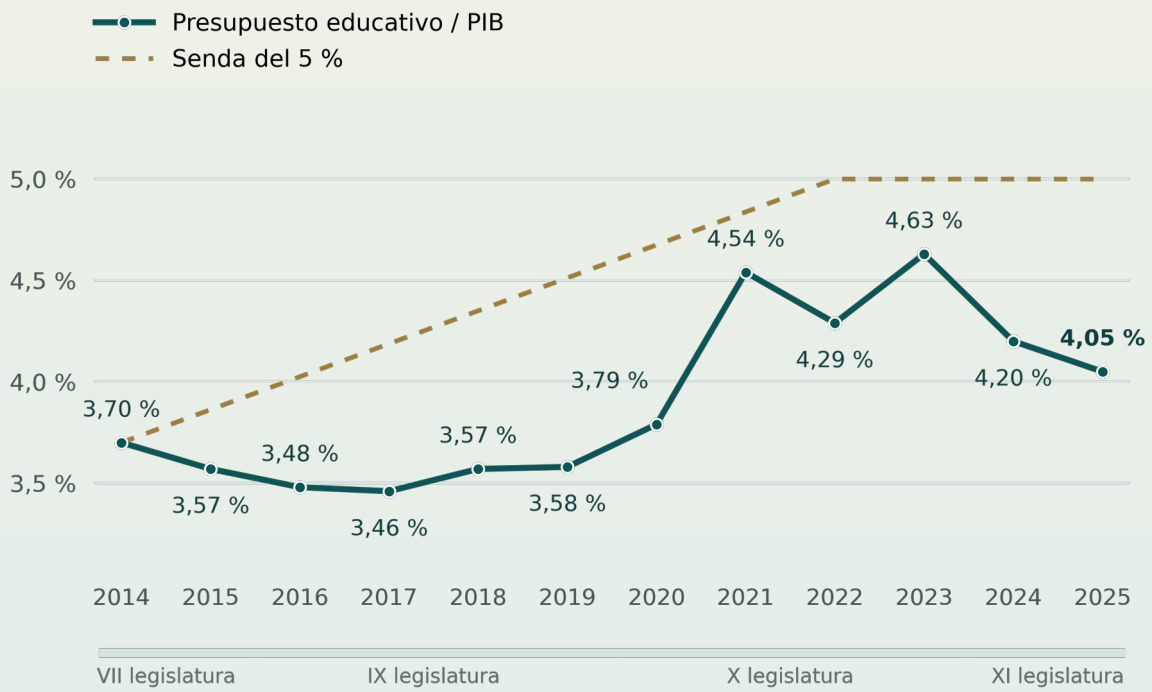
de quién esté en el gobierno. Este curso tenemos el presupuesto más bajo de los últimos 20 años en relación con el PIB (4,05%). Somos la cuarta comunidad por la cola en inversión educativa per cápita. Y todo esto sucede mientras Canarias tuvo un superávit de 527 millones de euros a la finalización del presupuesto de 2024. Esperpéntico.

Presupuesto educativo por habitante en 2025

Comunidad autónoma	2025
País Vasco	1.650
Comunidad Foral de Navarra	1.512
Extremadura	1.380
La Rioja	1.277
Cantabria	1.251
Región de Murcia	1.239
Comunidad Valenciana	1.232
Andalucía	1.184
Aragón	1.126
Castilla y León	1.121
Illes Balears	1.109
Castilla-La Mancha	1.096
Galicia	1.091
Canarias	**1.080**
Principado de Asturias	1.078
Cataluña	1.000
Madrid	916

Tenemos que ser conscientes de que el aumento de inversión educativa es necesario para atender las obligaciones planteadas en todas las normativas, demandadas por el profesorado y las familias, y que además es imprescindible para cumplir con las condiciones que obliga la Unión Europea a todos los países miembros.

Presupuesto de Educación en relación con el PIB



En los últimos lustros, se ha aumentado el número de Aulas Enclave, se han hecho proyectos para la inclusión del alumnado TEA (Trastorno del Espectro Autista), se ha puesto en marcha la Atención Temprana, etc.

Estos proyectos y programas tienen que ser evaluados, tanto su funcionamiento como los resultados, para decidir sobre su continuidad, plantear modificaciones y, si funcionan, generalizarlos en los centros tomando como referente que se cumpla, de una vez por todas, la normativa.

No se pueden seguir poniendo y quitando programas sin ton ni son.

Todavía estamos lejos de lo que es necesario, máxime tratándose de alumnado con diversidad funcional, que precisa de especial sensibilidad, cuidado, respeto y consideración, para que todos alcancen ***el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional,*** tal como indican las leyes.

El alumnado NEE precisa de currículos más flexibles y abiertos, adaptados a sus necesidades, intereses y capacidades, y, siempre que se pueda, es necesario que se incorporen a un aula ordinaria, según las indicaciones de los profesionales y en los momentos apropiados. Evidentemente, para ello hace falta personal docente compartiendo aulas para poder atender a la diversidad; también recursos materiales, de

apoyo e infraestructuras adaptadas, que deben respetar la accesibilidad universal, que es un derecho de las personas y un deber de las administraciones; es necesario acabar con la masificación de los centros para reducir las ratios, puesto que en los centros masificados no existen espacios suficientes ni hay tranquilidad, lo que perjudica gravemente a todo el alumnado, pero especialmente al alumnado TEA, a los que la saturación somete a crisis reiteradas que impiden su integración en el centro educativo.

Se hace urgente aumentar el personal de orientación que permita la detección temprana y el análisis de la evolución del alumnado para garantizar una toma de decisiones ágil; tenemos que aumentar el número de EOEP, de docentes de pedagogía terapéutica, de Intérpretes y especialistas de lengua de signos en español, fisioterapeutas, auxiliares educativos, adjuntos de taller, terapeutas ocupacionales, personal sanitario, trabajadores sociales, técnicos en integración social, monitores, etc.

Debe mejorar la formación inicial y continua de todo el personal de la comunidad educativa, para conocer la diversidad funcional y la importancia de la integración. Es muy difícil la inclusión cuando no se forma sobre las ventajas que presenta y las oportunidades de aprendizaje que nos brinda; también se hace necesario recoger todas las sensibilidades y que la información, formación y sensibilización discurran en ambos sentidos: de los administradores a los usuarios y viceversa.

Para atender debidamente al alumnado NEE, no podemos tener personal contratado por empresas externas en condiciones deficientes, con horarios que no se ajustan a los del alumnado, con sueldos diferentes en función de la empresa que contrata; personal que cambia curso tras curso, negando la necesaria estabilidad y continuidad educativa a personas vulnerables. No se puede entender que la formación del personal que trabaja con el alumnado NEE sea insuficiente y no forme parte de los requisitos previos a la contratación. No se puede entender que el convenio que regula al personal que trabaja con el alumnado NEE, de perfiles muy diversos, date de 1996, hace casi 30 años. Ya es hora de adaptarlo a los nuevos tiempos, digo yo.

El alumnado NEE necesita los comedores escolares al mismo tiempo que el resto de los niños y niñas del centro. El comedor es un espacio perfecto de socialización; es necesario que las familias puedan disfrutar de la acogida temprana y la vespertina. Esto facilita la relación con sus compañeros y hace que sus familias dispongan de las mismas facilidades y oportunidades que el resto.

No nos podemos permitir que, para el alumnado NEE, tras la educación obligatoria, surja un embudo que lo expulsa del sistema educativo. Es perentorio que se aumente la orientación laboral y la oferta de Formación Profesional Adaptada, no sólo en número de grupos, sino también en familias profesionales perfectamente adecuadas para este

alumnado. Para ello, es preciso que todas las administraciones trabajen de forma coordinada (ayuntamientos, cabildos, consejerías de Educación, Sanidad, Trabajo; asociaciones empresariales, universidades) y que se impliquen en el proceso de formación y contratación.

Se calcula que la tasa de paro de las personas con discapacidad en Canarias es del 30,4%, un porcentaje significativamente superior a la tasa de paro nacional, que es del 20,1% (Datos proporcionados por la Fundación ADECCO).

El Consejo Escolar de Canarias, en el informe sobre la Realidad Educativa de Canarias 2022, menciona y valora el Primer Encuentro de Diversidad Funcional (2015-2016) celebrado en el IES Luis Diego Cuscoy (antes IES Cabo Blanco), en el que se contó con todo tipo de agentes vinculados, directa o indirectamente, con la diversidad funcional, desde administraciones locales, autonómicas, educativas, hasta familias, empresarios, docentes, dirección de centros educativos y la Universidad de La Laguna. Se trabajó en las formas de mejorar la coordinación entre todos, la transparencia de la información y de la comunicación, posibles nichos de empleo, mapa de recursos, bolsas de trabajo, etc.

Es necesario, también, que todo el alumnado tenga oportunidades para integrarse social, laboral y culturalmente. Son ciudadanos y ciudadanas como todos, que pueden desempeñar variedad de profesiones, y deberían sentir que tienen futuro laboral y una función social. Esta integración también es importante para las familias, ya que disminuiría la presión que las mantiene en alerta y con desconfianza hacia el futuro de sus hijos e hijas.

En fin, es necesario plantearse propuestas y soluciones de toda la sociedad para toda la sociedad.

Una sociedad que respeta a todos sus miembros es una sociedad sana, ***una buena tribu***. La pérdida para la sociedad de estas personas diversas nos perjudica a todas y a todos.

Informe sobre la realidad educativa de Canarias 2022:
Políticas para la igualdad de oportunidades y la equidad educativa

Referencias bibliográficas

- ✓ *Informe sobre la realidad educativa de Canarias* (2022). Políticas para la igualdad de oportunidades y la equidad educativa. Consejo Escolar de Canarias.
- ✓ Periódicos y medios de comunicación:
 - *Gomera Actualidad* (febrero 2025).
 - *Atlántico Hoy*.
 - *Diario de Avisos*.
 - *Canarias 7*.
 - *Noticias 8 Islas*.
 - *El Día*.
 - *Televisión Canaria* (Entrevista a Vita Fernández).
- ✓ Plataforma para el 5% para Educación en Canarias.
- ✓ STEC: Comunicados referentes a las reivindicaciones del profesorado y mesas sectoriales con la Consejería de Educación.
- ✓ Web del Gobierno de Canarias: https://www.gobiernodecanarias.org
- ✓ Web de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias. Necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE). https://www.gobiernodecanarias.org/educacion
- ✓ El programa de enfermería escolar del Servicio Canario de Salud.
- ✓ Datos de la Consejería de Educación.
- ✓ Datos de los presupuestos del Gobierno de Canarias.
- ✓ ORDEN de 7 de junio de 2007, por la que se regulan las medidas de atención a la diversidad en la enseñanza básica en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- ✓ CONFAPA: comunicados.
- ✓ FITAPA: comunicados.
- ✓ Aspectos bibliográficos:
 - Diversidad de libros y artículos referentes al tratamiento y cuidado del alumnado en los centros educativos, así como la organización y gestión de los centros para la mejor atención a la diversidad.
 - *Revista Convives*.
 - Blogs educativos.
 - Atención a la diversidad en un sistema educativo inclusivo. La gamificación como metodología de aprendizaje. Varios autores.
- ✓ Nélida Zaitegi de Miguel.
 - *La escuela tiene que ser una fuente de vida*. Blog Vicens Vives
 - *Para educar bien a un niño, hace falta una buena tribu*. BBVA Aprendemos juntos.
 - *Nada cambia si el profesorado no cambia los paradigmas*. Web del Maestro. CMF.
 - *La educación en y para la convivencia positiva en España*. REICE (Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación).
 - *Convivencia positiva, una mirada holística*. Fórum Aragón, 9 (2013), 6–8.